

19 de enero de 2024

## **El Ayuntamiento de Bargas pagó en 2019 cinco mil euros como consecuencia del juicio perdido por el incumplimiento de la mesa de negociación**

- El montante económico asciende así a más de 23.000 euros gastados, del bolsillo de todos los vecinos, por el incumplimiento de la ley de los anteriores gobiernos socialistas.

Desde el Ayuntamiento de Bargas queremos poner en conocimiento de nuestros vecinos que el consistorio ya pagó, en octubre de 2019, la cantidad total de 5.082,92 euros a consecuencia de la vulneración del derecho a la negociación colectiva al aprobar en marzo de 2019 una modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo ocultando a la Representación Legal de sus Trabajadores/as información relevante de los aspectos que se iban a modificar. Una cuantía que se suma así a los 18.000 euros que el Ayuntamiento ha tenido que pagar hace unas semanas a consecuencia del fallo judicial.

El objetivo es poner en conocimiento de los bargueños el despilfarro de dinero llevado a cabo por los anteriores equipos de gobierno socialistas. Una acción, la del incumplimiento de la ley, que se produjo en marzo de 2019 cuando también gobernaba el Partido Socialista con mayoría absoluta en el Ayuntamiento de nuestra localidad.

Hay que recordar que se produce a raíz de la grave infracción producida por el Ayuntamiento de Bargas en marzo de 2019, durante el mandato del PSOE, negando el derecho a la negociación de los trabajadores. Una situación de bastante gravedad.